

Desigualdad de sexo y también económica

Los países en los que se ha reducido la segregación ocupacional, han recortado las diferencias de sueldo

Vicente Castelló Roselló

13 de junio de 2017

Las afirmaciones de Stendhal en el sentido de que el acceso de las mujeres a la igualdad perfecta doblaría el potencial intelectual del género humano aún están lejos de cumplirse. En este contexto, según diferentes estudios de organismos internacionales, entre ellos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre igualdad de género y derechos de las mujeres, al ritmo actual, se tardarán más de 70 años en eliminar la brecha salarial.

En España, recientemente se ha conmemorado el décimo aniversario de la Ley de Igualdad para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE nº 71 de 23/3/2007). Pero esta igualdad formal se enfrenta a persistentes desigualdades en materia salarial entre hombres y mujeres.

Aunque la brecha salarial se ha ido disminuyendo, no se ha reducido completamente. Existe en todos los sectores económicos y es particularmente acentuada en las empresas cuyos salarios medios son elevados. Así, en España es del 23,25%.

Por ello, según la Organización Internacional de Trabajo (OIT), se han elaborado diferentes investigaciones con el objeto de explicar las causas de las diferencias salariales entre hombres y mujeres. En un principio determinados expertos argumentaban que eran debidas a la menor inversión de la mujer en capital humano.

Sin embargo, otros expertos discrepan ya que actualmente en nuestro país hay más mujeres (55%) con estudios superiores entre la población de jóvenes de 25 a 34 años de edad que hombres (45%) y no por ello se ha eliminado la brecha salarial. Esta nueva corriente de investigación concluye que los objetivos en materia de equidad salarial deben trasladarse a la especialidad de la formación recibida. Tanto los hombres como las mujeres se especializan en materias distintas. El avance femenino es menor en algunas carreras consideradas más técnicas. Hay estudios que están completamente feminizados. Ellas son mayoría en las ramas de ciencias sociales, jurídicas y humanidades con el 62%, como asimismo, en ciencias de la salud (74%). Son minoría, en cambio, en enseñanzas técnicas (27,4%), que van de ingeniería a informática.

De este modo, las diferencias en la elección de las especialidades formativas se vinculan con la segregación ocupacional (concentración desproporcionada de mujeres en determinadas profesiones) y la infravaloración del trabajo femenino. Por ejemplo, como la mayoría de personas que cursan estudios de enfermería son mujeres, ellas están sobrerrepresentadas en dicha profesión, lo que propicia salarios más bajos. Así, las distintas ramas de actividad laboral y las profesiones explican del 10% al 50% de las diferencias salariales, según el Banco Mundial. Se ha comprobado que aquellos países que han reducido la segregación ocupacional, han reducido las diferencias salariales.

A nivel macroeconómico, diversos estudios reflejan que no existe correlación entre reducción de brecha salarial y crecimiento económico. Por ejemplo, en España, la economía crece, pero la desigualdad se agranda. Así, en 2017, el crecimiento económico superará el que se alcanzó en 2008, pero ello no quiere decir que alcance a todo el mundo por igual, como es el caso de las personas en desempleo, entre las que hay más mujeres que hombres.

Las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral no se traducen solo en términos de paro (las tasas de desempleo de las mujeres son superiores en tres puntos porcentuales a los hombres), sino más bien en el empleo. La participación de las mujeres en el mercado laboral es muy inferior a la de los hombres. Así, la tasa de empleo de las mujeres (proporción de mujeres ocupando un puesto de trabajo) es inferior en más de 11 puntos porcentuales a la tasa de los varones. Es decir, de cada diez mujeres en edad de trabajar solo cuatro están empleadas. Y además en los contratos a tiempo parcial involuntario la gran mayoría son mujeres (70% del total).

Es evidente, que todas estas explicaciones cambian con el tiempo quedándose obsoletas. Investigaciones recientes concluyen que aquellos países con instituciones sólidas y con políticas laborales adecuadas, como pueden ser la negociación colectiva y la implantación de salarios mínimos (sobre todo en la parte inferior de la escala salarial), las desigualdades tienden a ser inferiores.

Frenar el avance de las mujeres e imponer límites a su libertad tiene un coste tangible muy elevado. La igualdad hombres-mujeres es importante en términos de justicia y de equidad, pero también de eficacia y desarrollo económico, humano y social. Es esencial para la construcción de un mundo más inclusivo, justo y equitativo.

Vicente Castelló Roselló es profesor Universidad Jaume I y miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.